

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Informe de Análisis

Calificaciones	AESA Ratings	ASFI
Moneda Extranjera		
Corto Plazo	F1+	N-1
Largo Plazo	AAA	AAA
Moneda Nacional		
Corto Plazo	F1+	N-1
Largo Plazo	AAA	AAA
Emisor	AAA	AAA

Programa de Emisiones de Bonos BDP I por Bs. 1.400 millones		
Emisión 1 por Bs 525 millones	AAA	AAA
Emisión 2 por Bs 170 millones	AAA	AAA
Emisión 3 por Bs 170 millones	AAA	AAA
Emisión 4 por Bs 170 millones	AAA	AAA

Perspectiva Estable

Resumen Financiero

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
	31/03/14	31/12/13
Activo (mln)	311.7	312.9
Patrimonio (mln)	66.6	66.0
Resultado Neto	0.7	2.9
ROA (%)	0.8	1.0
ROE (%)	3.9	4.5
Patrimonio/Activo	21.4	21.1

Informes relacionados

Metodología para la Calificación de Riesgo de Entidades Financieras

Analistas:

Jaime Martínez M.
+591 2 277 44 70
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Cecilia Pérez O.
+591 2 277 44 70
cecilia.perez@aesa-ratings.bo

Factores Relevantes de la Calificación.

Alta probabilidad de apoyo del Estado Boliviano. BDP opera como banco de segundo piso, con una participación activa en la promoción y financiamiento del desarrollo productivo. El principal accionista de BDP es el Estado Boliviano (80%) quien, en opinión de AESA Ratings, apoyaría a BDP en caso de requerirlo, dada su importancia estratégica en la canalización de políticas públicas.

Rentabilidad moderada. En los últimos años la entidad creció en cartera tras la incorporación de nuevos intermediarios financieros. No obstante, la importante disminución del rendimiento de la cartera de colocaciones y del rendimiento y tamaño de las inversiones, en una coyuntura de bajas tasas de interés, junto a un mayor gasto operativo, ha resultado en bajas en el resultado neto y en la rentabilidad con relación a años pasados, generando a mar/14 un ROE de 3.9%. En el corto plazo, no se espera que mejore significativamente el rendimiento de los activos productivos del banco, dada la liquidez del sistema y las políticas de desarrollo del banco.

Riesgo crediticio controlado. El controlado riesgo crediticio (no presenta cartera en mora) es el reflejo de una prudente política de créditos. BDP espera continuar con el importante crecimiento de la cartera directa registrada en los últimos años. BDP canaliza recursos a través de productos de ventanillas y productos sectoriales exclusivamente al sector productivo, pequeños productores urbanos y rurales, tanto micro, pyme como grandes empresas. Adicionalmente, administra una serie de fideicomisos estatales, entre los cuales destacan los de apoyo al sector productivo. Hacia adelante, se espera que el banco profundice su participación en banca de desarrollo, incluyendo colocaciones de primer piso, tomando en cuenta su rol en el desenvolvimiento de políticas públicas y los lineamientos definidos en la Ley de Servicios Financieros.

Sólida y estable estructura de fondeo y patrimonio. Su estructura de financiamiento le otorga estabilidad en el largo plazo, basada en fondos del TGN y organismos financieros internacionales traspasados a BDP por el Estado, además de bonos emitidos, que incrementaron significativamente su liquidez. Mantiene históricamente una sólida base de capital con una relación de patrimonio a activos de 21.4%.

Sensibilidades de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones asignadas es estable. Los cambios en la calificación de BDP están principalmente relacionados con la capacidad y/o disposición de su principal accionista, el Estado; para soportar al banco.

Antecedentes

Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP, ex Nacional Financiera Boliviana SAM) opera como una entidad financiera de segundo piso desde 1996, canalizando recursos de organismos financieros internacionales y del TGN hacia entidades financieras, operaciones que con anterioridad eran realizadas por la ex Gerencia de Desarrollo del Banco Central de Bolivia.

- Banco de segundo piso canalizador de las políticas públicas de desarrollo.
- Principalmente opera con ventanillas de crédito, sin embargo, mantiene diversos canales alternativos de apoyo al crédito a sectores productivos.

A su vez, opera como banca fiduciaria y de inversión e impulsando la titularización, a través de su filial. La propiedad de BDP SAM corresponde al Estado Boliviano (80%) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) (20%). En enero del 2007, se dispone la transformación de Nacional Financiera Boliviana a BDP, como banco de segundo piso y de desarrollo destinado a apoyar las actividades del sector productivo con una participación activa en la promoción y financiamiento del desarrollo de dicho sector, con características de solidaridad y fomento. BDP también cuenta con fideicomisos con recursos propios administrados por entidades financieras que no asumen el riesgo crediticio.

BDP tiene como estrategia principal canalizar los recursos (líneas de crédito) obtenidos de organismos financieros internacionales y del TGN exclusivamente hacia entidades financieras privadas establecidas en Bolivia que cuenten con licencia de funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) o que estén en proceso de regulación, para que éstas, a su vez, canalicen recursos principalmente al sector micro y pequeño productivo a tasas activas de fomento, poniendo mayor énfasis en lograr una mayor cobertura del mercado y una rebaja de las tasas del mercado, que en obtener una mayor rentabilidad. Para la asignación de estos recursos, BDP opera a través de ventanillas de crédito y a través de productos sectoriales, mediante los cuales coloca sus recursos propios a través de entidades financieras que colocan cartera sin que BDP asuma el riesgo de crédito. BDP ya viene operando un fondo de garantía recíproca para impulsar la colocación crediticia a deudores con capacidad de pago pero que no cuentan con garantías reales.

Adicionalmente, BDP actúa como banco fiduciario, administrando patrimonios autónomos, así como activos y componentes financieros. Como Fiduciario, el BDP actualmente administra distintos mandatos gubernamentales creados mediante Decretos Supremos, para la ayuda al sector productivo, financiero y exportador entre otros.

La Ley de Servicios Financieros otorga un capítulo especial para el BDP, ampliando el marco de acción del banco, inclusive para operar como entidad de primer piso. AESA Ratings espera que el mayor alcance de operaciones se vaya consolidando de manera paulatina y ordenada, en los mismos segmentos con los cuales BDP opera actualmente.

Gobierno Corporativo: Actualmente el Directorio de BDP está compuesto por 5 directores y un síndico, todos los cuales representan al Estado boliviano (la CAF no tiene participación en el Directorio). El Directorio se reúne cada 15 días y participa en los Comités de Auditoría, Riesgos, Créditos, Negocios, Administración y Fideicomisos.

Presentación de Estados Financieros

El análisis siguiente se basa en estados financieros auditados y estados financieros internos. Los estados financieros fueron preparados siguiendo las prácticas contables bolivianas y los lineamientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Panorama del Sistema Financiero

La salud del sistema financiero está fuertemente correlacionada con la estabilidad macroeconómica local que a su vez depende del entorno regional y mundial. En ese sentido, la desaceleración o repunte económico que puedan tener los principales bloques económicos mundiales y los países vecinos con elevada relación comercial, podría influir indirectamente en el sistema financiero local.

- El sistema financiero sigue mostrando una estable situación financiera reflejada en satisfactorios niveles de calidad de cartera, liquidez aún importante, una menor rentabilidad como consecuencia de nuevas cargas fiscales y una solvencia presionada por el crecimiento de las colocaciones pero fortalecida con capitalizaciones de utilidades.

En un entorno aún favorable, a mar/14, el sistema financiero sigue mostrando una estable situación financiera reflejada en satisfactorios niveles de calidad de cartera, liquidez aún importante, una menor rentabilidad como consecuencia de nuevas cargas fiscales y una solvencia presionada por el crecimiento de las colocaciones pero fortalecida a inicios de año con capitalizaciones, mayormente provenientes de utilidades.

Los niveles de desempeño (que eran equiparables a los logrados en los demás países de la región) explicados por la satisfactoria calidad de la cartera, estable spread de tasas en una coyuntura de tasas bajas, así como por la generación importante pero decreciente de otros ingresos operativos, se han visto notoriamente afectados por el impuesto a la venta de moneda extranjera y por el impuesto adicional a las utilidades, especialmente en las entidades bancarias universales, generando el sistema un ROE de 14.3% y un ROA de 1.2%.

El crecimiento de la cartera de créditos alcanzó a 1.3% sin que a nivel agregado se registre crecimiento en las captaciones, lo que afectó levemente en menores niveles de liquidez del sistema, en un periodo con importantes medidas monetarias contractivas impulsadas por el ente emisor. Aún persiste un favorable entorno y políticas crediticias más accesibles por el lado de la oferta debido a la presión para colocar los niveles de activos líquidos, sin que se tenga (como en años anteriores) la posibilidad de generar rendimientos elevados en títulos del Estado. La colocación se enfoca en los últimos años principalmente a sectores micro y pyme, generando en las entidades especializadas en estos mercados una mayor participación de mercado. La calidad de una cartera cada vez más diversificada por tipo de crédito se ve reflejada en bajos niveles de mora (1.7%, uno de los índices más bajos de la región), lo que aumenta la cobertura de provisiones que el sistema mantiene. El sistema también cuenta con una cobertura regulatoria de provisiones cíclicas.

- El sistema financiero se verá afectado por una nueva Ley para el sector que entre otros, define techos de tasas de interés para créditos a sectores productivo y vivienda, pisos de tasas pasivas, asignación de colocación sectorial y mayores niveles de capital.

A pesar de los niveles de crecimiento de colocaciones, los niveles de liquidez en el sistema aún son importantes y corresponden principalmente a inversiones en títulos del BCB. La liquidez del sistema influye en la estructura de las tasas de interés, históricamente bajas, aunque la tendencia reciente es al alza. Continúa la tendencia a la desdolarización de las operaciones del sistema con sus consecuentes implicaciones en la reducción del riesgo de tipo de mercado para los clientes traducido en un menor riesgo de crédito para las entidades del sistema financiero. La tendencia de desdolarización puede estar fuertemente correlacionada al comportamiento de la tasa de cambio de la moneda local, dependiente de la política monetaria que el emisor lleve adelante con el respaldo de las elevadas reservas internacionales que se tienen, más allá de la influencia que tienen otras medidas de tipo regulatorio e impositivo que presionaron más a las entidades (spread cambiario, encaje legal, provisiones, ponderaciones de riesgo e impuestos).

El patrimonio del sistema se ha incrementado, influenciado nuevamente por la capitalización de las utilidades del sistema, sin embargo, se observa una tendencia creciente de emisiones de deuda subordinada para fortalecer el capital regulatorio, pese a la exigente normativa regulatoria para este tipo de fondeo.

El sistema financiero se verá afectado por una nueva Ley para el sector que, entre otros, define techos de tasas de interés para créditos a sectores productivo y vivienda, pisos de tasas pasivas, asignación de colocación sectorial y mayores niveles de capital. Además, el enfoque del nuevo marco regulatorio generará una mayor participación estatal en la intermediación y en general, una mayor regulación para

el sistema. Este nuevo marco generará una mayor presión para competir, por lo tanto, serán las entidades de mayor tamaño y/o flexibilidad las que mejor gestionen estos factores.

Desempeño

En este entorno, si bien BDP retoma el crecimiento de la cartera tras la incorporación de nuevos intermediarios financieros, la importante disminución de su rendimiento explicada por una política de tasas de fomento, por una menor rentabilidad de sus menores inversiones, así como por una menor eficiencia, resultan en un menor resultado neto y rentabilidad sobre patrimonio (3.9%), la que se compara desfavorablemente con la del sistema financiero (14.3%).

- El margen financiero se ve presionado por menores tasas activas, a pesar del incremento en el volumen de operaciones.
- Los niveles de eficiencia han tendido deteriorarse en los últimos años.

Ingresos Operacionales: Desde 2010 se observa una reducción considerable en los ingresos financieros, por un menor rendimiento de las inversiones en un entorno de menores tasas de interés, a pesar de los importantes incrementos en la cartera crediticia y por la definición de tasas de fomento para las colocaciones. Los ingresos por comisiones (fideicomisos) se han incrementado y aumentado su importancia en la estructura de ingresos, mientras los ingresos por la participación en BDP ST se han mantenido estables pero más acotados.

Egresos Operacionales: Producto del tipo de actividad, más un control en el gasto, BDP mantenía históricamente favorables indicadores de eficiencia, sin embargo, la eficiencia se deteriora desde 2010, donde el indicador de costos a ingresos pasa de 27,1% en 2009 a 48.2% a mar/14, explicado principalmente por el gasto de personal, que aumenta en cumplimiento de su estrategia de incorporación de nuevos intermediarios financieros, desarrollo de nuevos productos y administración de fideicomisos.

Hacia adelante, AESA Ratings espera incrementos moderados de la rentabilidad emergentes del aumento del volumen de operaciones de BDP, manteniéndose estables las tasas activas ofrecidas, que actualmente son bajas.

Administración de Riesgo

Por la naturaleza de los negocios del BDP, su riesgo está más relacionado al riesgo crediticio. Sin embargo, BDP mantiene una administración integral de riesgos que incluye un área de riesgos dependiente del Directorio, recientemente fortalecida, que centraliza la gestión del riesgo de crédito, operativo y otros riesgos.

- En los últimos años BDP incrementa de manera importante su cartera de créditos.
- No mantiene mora y todos sus deudores son regulados o en proceso de regulación.

Riesgo de crédito: BDP cuenta con una metodología especializada para la habilitación de entidades financieras, donde se realiza un análisis cualitativo incluyendo aspectos normativos, de políticas y estructura y un análisis cuantitativo, principalmente financiero. Adicionalmente, se cuenta con una política de exposición de riesgos que tiene como objetivo establecer las normas básicas que el BDP debe cumplir respecto a la exposición de riesgos y a los criterios de concentración de riesgo, incluyendo el riesgo del Tesoro General de la Nación, así como diferenciando la exposición de riesgo de aquellos programas con garantía explícita del Estado Boliviano o de cualquier organismo o institución de primera línea. Por otra parte, la Política de Evaluación y Calificación de Cartera e Inversiones divide el proceso de calificación de la cartera de créditos en dos tramos: (i) al momento de la habilitación; y (ii) después de la habilitación. Ambos tramos consideran factores de riesgo cualitativos (grado de cumplimiento de política de habilitación (primer tramo) y calificación de riesgo) y cuantitativos (liquidez, capacidad de pago de intereses con utilidades y distancia al incumplimiento) a los que se les asigna una ponderación. Esta evaluación permite calificar a los deudores en distintas categorías.

El BDP efectúa trimestralmente el seguimiento y control a los créditos asignados a través de su área de riesgos, y de la contratación de auditores externos. Hay que señalar que el riesgo crediticio final de los préstamos otorgados por el BDP es asumido por las instituciones de

intermediación y no por el BDP. A su vez, en el caso de que algún crédito financiado por el BDP ingrese a ejecución, la institución financiera deberá cancelar en forma anticipada la totalidad del crédito. La Unidad de Auditoría Interna, dependiente del Directorio, verifica y revisa la aplicación de las políticas de aprobación de créditos.

BDP mantiene un importante crecimiento en sus colocaciones aunque a una tasa decreciente, registrando a mar/14 un crecimiento de 3.5%, debido a un comportamiento estacional que se espera repunte en los siguientes meses. La cartera de créditos corresponde a cartera directa repartida en las distintas ventanillas, a través de diversas entidades reguladas o en proceso de regulación, principalmente bancos e Instituciones financieras de desarrollo. La mayor parte de la cartera se concentra en el eje troncal del país y corresponde a créditos otorgados en ventanilla a pymes y a microempresas. Debido a su enfoque de crédito a instituciones financieras, sus colocaciones presentan una alta concentración, existiendo, a mar/14, 24 instituciones con créditos. Esta alta concentración está mitigada, por cuanto las instituciones financieras mantienen, dependiendo de la ventanilla, una adecuada diversificación en el cliente final. A su vez, se toma en cuenta que el 100% de las instituciones están supervisadas por ASFI o están en proceso de regulación y mayormente cuentan con altas calificaciones locales de riesgo.

BDP también cuenta con fideicomisos constituidos con recursos propios que a mar/14 ascienden a US\$42.7 mln.

El BDP no efectúa una evaluación de la calificación de la cartera de créditos finales, correspondiendo esta tarea a las instituciones financieras que reciben dichos créditos. Actualmente el BDP ha establecido que la política de previsión específica sea establecida en función a la calificación de riesgo de las instituciones financieras, emitidas por las calificadoras de riesgo. A mar/14, tiene constituidas provisiones por US\$11,8 mln.

BDP mantiene una política de inversiones, establecida en la política de créditos, con límites por emisor basados, entre otros, en la calificación de riesgo. A mar/14, mantiene otros activos productivos equivalentes al 10.9% del activo, principalmente por inversiones en DPF de entidades financieras, bonos bancarios bursátiles y en menor medida en la Sociedad de Titularización del grupo.

BDP espera generar cartera de primer piso en lo que va del año con una política prudente y cautelosa, en el marco de la nueva regulación, para ello, se ha fortalecido el área de riesgos. Esta posibilidad se constituye en un reto para la entidad, tomando en cuenta, todos los requisitos necesarios para operar en este segmento.

Riesgo de Mercado: Actualmente, el riesgo estructural de mercado de BDP está más bien relacionado al riesgo de moneda y riesgo de intereses. Para poder administrar de manera más eficiente los riesgos de su misión, BDP cuenta con Políticas y Procedimientos de Gestión de los Riesgos de Liquidez y de Mercado así como un Plan de Fondeo de Contingencias de Liquidez.

En el caso de riesgos de mercado se emplean modelos VaR y una metodología para determinar el efecto en el margen financiero ante un cambio en las tasas de interés.

BDP presenta una baja exposición al riesgo de tipo de cambio por la estructura de moneda de su balance.

El balance se desdolariza en los últimos periodos, en línea con la tendencia del sistema financiero. A mar/14, presenta descalce en la brecha de 30 días, situación que se revierte en las demás brechas incluyendo la acumulada, esto porque mantiene pasivos a muy largo plazo

- Canaliza recursos a través de préstamos de segundo piso a entidades del sistema, sin asumir el riesgo de crédito final y a través de fideicomisos con sus recursos propios.
- Administra fideicomisos estatales dirigidos al sector productivo.
- La nueva Ley de Servicios Financieros le da la posibilidad de operar como banco de primer piso.

(entre 15 y 30 años) y activos de menores plazos (otorgamiento de créditos con un plazo máximo de 12 años). En todo caso, si se presentase un descalce en estos rangos, éste sería mitigado por la estabilidad de sus principales fuentes de financiamiento y por la posibilidad de efectuar prepagos y de renegociar la estructura del costo de estos pasivos.

Para el riesgo de liquidez establece límites internos de liquidez. El límite mínimo para la brecha simple del calce de plazos en la banda a 30 días es de una vez, el mínimo de activos líquidos sobre pasivos de corto plazo es de 2 veces.

- No capta recursos del público, manteniendo financiamiento de largo plazo.
- Incrementa su fondeo mediante la emisión de bonos.
- Sólida base patrimonial.

Riesgo Operativo: BDP cuenta con Políticas y Procedimientos manuales para la gestión del Riesgo Operativo, contando con herramientas para el relevamiento de eventos de pérdida y procesos críticos. Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia tecnológica.

Fuente de fondos y capital

El BDP no capta recursos del público, financiándose principalmente con fondos obtenidos de organismos financieros internacionales, del TGN y con su patrimonio. Estas deudas mantienen en su mayoría plazos largos de hasta de 30 años. BDP ha emitido a la fecha bonos por un valor de US\$137.6 mln, dentro del programa de bonos que mantiene, destinados a cubrir requerimientos de cartera y a cancelar los pasivos contraídos como préstamos interbancarios.

Las recientes emisiones incrementaron la liquidez de manera considerable. Para la gestión 2014 se tiene previsto como alternativa de financiamiento una nueva emisión de bonos dentro del mencionado programa.

Liquidez: A mar/14, mantiene disponible más inversiones equivalente a 10.9% de los activos, principalmente invertidos a largo plazo. Los activos líquidos son equivalentes al 1.5% de las deudas interbancarias, indicadores justificados por la naturaleza de su financiamiento.

Capital: BDP cuenta con una sólida base patrimonial, cumpliendo holgadamente con los requerimientos de capital, alcanzando, a mar/14, un patrimonio sobre activos de 21.4%. Los estatutos de BDP permiten la distribución de utilidades siempre y cuando éstas sean líquidas, quedando prohibidos pagos como adelantos de utilidades futuras.

Compromisos Financieros

1. Indicador de Liquidez (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Disponibilidades + Inversiones Temporarias + Inversiones en Entidades Financieras del País / Obligaciones a Corto Plazo $\geq 10,0\%$.

Al 31 de marzo de 2014, el indicador se encontraba en 239.1% como promedio de los últimos 3 meses.

Donde: Obligaciones a Corto Plazo se refiere a todas las obligaciones financieras del BDP SAM que se harán efectivas dentro los próximos 30 días.

2. Indicador de Calidad de Cartera (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Previsión para incobrables de cartera / Total Cartera Vigente + Total Cartera Vencida + Total Cartera en Ejecución $\geq 3,5\%$

Al 31 de marzo de 2014, el indicador se encontraba en 5.0% como promedio de los últimos 3 meses.

3. Indicador de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (calculado sobre el promedio de los últimos 3 meses)

Patrimonio neto / Valor total de activos ponderados $\geq 11,0\%$

Al 31 de marzo de 2014, el indicador se encontraba en 54.7% como promedio de los últimos 3 meses.

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000

EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 1 POR Bs. 525.000.000.- (QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 1
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 525.000.000.- (Quinientos veinticinco millones 00/100 Bolivianos)
Moneda de la EMISIÓN:	Bolivianos (Bs.)
Series en las que se dividirá la EMISIÓN:	Serie Única
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	2,70%
Plazo de la presente EMISIÓN:	1.800 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente EMISIÓN.
Plazo de colocación primaria de la presente EMISIÓN:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente EMISIÓN.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente EMISIÓN se efectuará en efectivo.
Periodicidad de pago de los intereses de los bonos de la presente EMISIÓN:	Cada 360 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión comunicada oportunamente por el BDP SAM a ASFI y establecida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente EMISIÓN.
Periodicidad de Amortización de Capital de los bonos de la presente EMISIÓN:	33% en el cupón 3; 33% en el cupón 4 y 34% en el cupón 5.
Valor Nominal de los bonos de la presente EMISIÓN:	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos:	52.500 Bonos
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	<p>El BDP SAM utilizará los recursos captados de la presente EMISIÓN, en cualquiera de los siguientes destinos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colocación de créditos a través de las distintas ventanillas de crédito del BDP SAM. • Financiamiento de programas sectoriales de crédito dirigidos a los distintos sectores productivos del país. <p>Hasta que los recursos captados en la presente Emisión sean utilizados, los mismos serán invertidos por la Sociedad según los lineamientos establecidos en las políticas Internas del BDP SAM.</p> <p>A partir de la fecha de emisión, se establece un plazo de utilización de los recursos hasta junio de 2012.</p>

Garantía:

La EMISIÓN estará respaldada por una garantía quirografaria del BDP SAM, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos Bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones.

Bonos convertibles en acciones	Los Bonos de la presente EMISIÓN no serán convertibles en acciones.
Carácter de reajustabilidad del empréstito:	No reajutable.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.
Agente Pagador:	Banco de Desarrollo Productivo SAM (BDP SAM)
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Profit Consultores S.R.L.
Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses:	<p>El BDP SAM es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta destinada para tal efecto por el BDP SAM, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el BDP SAM podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada, en caso que el pago de los intereses o amortizaciones de capital de los Bonos emitidos no hubiesen sido reclamados o cobrados. Posteriormente, dicho monto quedará a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta bancaria que designe el BDP SAM.</p>

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000

EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 2 POR Bs. 170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 2
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión 2:	1.800 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Valor Nominal de los Bonos:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión 2:	Bolivianos
Serie en que se divide la Emisión 2:	Única
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única:	17.000 (Diecisiete mil) Bonos obligacionales
Tasa de interés:	2,60%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión:	27 de diciembre de 2012
Fecha de Vencimiento:	1 de diciembre de 2017
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:	20% en el cupón 3, 20% en el cupón 4 y 60% en el cupón 5. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Clave de pizarra:	NFB-1-N1U-12
Plazo de colocación de la Emisión 2:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.
Forma de circulación de los valores:	A la Orden.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 2:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
Garantía:	Quirografía, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000

EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 3 POR Bs. 170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 3
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión 3:	2.160 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Valor Nominal de los Bonos:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión 3:	Bolivianos
Serie en que se divide la Emisión 3:	Única
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única:	17.000 (Diecisiete mil) Bonos obligacionales
Tasa de interés:	2,80%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión:	28 de diciembre de 2012
Fecha de Vencimiento:	27 de noviembre de 2018
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:	50% en el cupón 5 y 50% en el cupón 6. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Clave de pizarra:	NFB-1-N2U-12
Plazo de colocación de la Emisión 3:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.
Forma de circulación de los valores:	A la Orden.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 3:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
Garantía:	Quirografaria, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BDP I POR Bs. 1.400.000.000

EMISIÓN DE BONOS BDP I – EMISIÓN 4 POR Bs. 170.000.000.- (CIENTO SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la EMISIÓN:	Bonos BDP I – Emisión 4
Monto total de la EMISIÓN:	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión 4:	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.
Tipo de instrumento a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Valor Nominal de los Bonos:	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión 4:	Bolivianos
Serie en que se divide la Emisión 4:	Única
Cantidad de Bonos que comprende la Serie Única:	17.000 (Diecisiete mil) Bonos obligacionales
Tasa de interés:	3,00%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión:	31 de diciembre de 2012
Fecha de Vencimiento:	25 de noviembre de 2019
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 360 días calendario. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Periodicidad y Forma de Amortización del capital:	50% en el cupón 6 y 50% en el cupón 7. El pago se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad o documento equivalente emitido por la EDV.
Clave de pizarra:	NFB-1-N3U-12
Plazo de colocación de la Emisión 4:	180 días calendario a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.
Forma de circulación de los valores:	A la Orden.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Emisor ubicadas en calle Reyes Ortiz N° 73, Edificio Torres Gundlach Torre Este, Piso 10.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión 4:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)
Garantía:	Quirografaria, lo que implica que el BDP SAM garantiza la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado), sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

BALANCE
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM

	mar-14 US\$miles	dic-13 US\$miles	dic-12 US\$miles	dic-11 US\$miles	dic-10 US\$miles	dic-09 US\$miles
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	243,9	235,7	213,3	180,1	131,2	108,6
3. Cartera Vencida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Cartera en Ejecución	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	11,8	11,8	11,8	11,8	11,7	12,6
TOTAL A	232,1	223,9	201,5	168,3	119,5	96,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,7	8,2	0,4	0,4	0,9	1,4
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	1,0	1,9	0,3	1,5	0,6	0,5
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Inversiones Corto Plazo	2,1	2,9	0,0	11,5	3,8	39,8
5. Inversiones Largo Plazo	23,2	26,6	27,6	27,6	27,9	3,2
6. Inversión en Sociedades	6,9	6,9	7,4	6,8	6,4	6,7
TOTAL B	33,8	46,5	35,7	47,9	39,6	51,6
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	265,9	270,4	237,2	216,2	159,1	147,6
D. BIENES DE USO	1,1	1,1	1,0	0,9	0,9	1,4
E. ACTIVOS NO RENTABLES						
1. Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Bienes Realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	44,7	41,5	34,3	13,9	0,8	0,7
TOTAL ACTIVOS	311,7	312,9	272,5	231,0	160,7	149,8
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cuentas de Ahorros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Depósitos a Plazo Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Interbancario	106,5	109,8	146,7	109,2	103,2	92,0
TOTAL G	106,5	109,8	146,7	109,2	103,2	92,0
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	137,6	136,7	62,3	62,2	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL H	137,6	136,7	62,3	62,2	0,0	0,0
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	1,0	0,5	0,6	0,4	1,3	0,3
J. PATRIMONIO	66,6	66,0	63,0	59,2	56,2	57,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	311,7	312,9	272,5	231,0	160,7	149,8

**ESTADO DE RESULTADO
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM**

	mar-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10	dic-09
	US\$miles	US\$miles	US\$miles	US\$miles	US\$miles	US\$miles
1. Ingresos Financieros	2,7	11,0	8,7	6,0	6,0	8,6
2. Gastos Financieros	-1,5	-6,1	-4,1	-2,5	-2,1	-2,6
3. MARGEN NETO DE INTERESES	1,2	5,0	4,5	3,5	3,9	6,0
4. Comisiones	0,2	0,8	0,9	0,6	0,3	0,6
5. Otros Ingresos (Egresos) Operativos	0,5	1,2	1,8	0,8	0,8	0,8
6. Gastos de Personal	-0,6	-2,3	-1,9	-1,5	-1,5	-1,1
7. Otros Gastos Operativos	-0,3	-1,4	-1,1	-1,0	-0,2	0,2
8. Provisiones de Incobrables de Cartera	-0,0	-0,0	-0,1	-0,1	0,9	-1,3
9. Otras Provisiones	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	1,0	3,2	4,2	2,3	4,2	5,2
11. Otros Ingresos y Gastos	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,4	0,2
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	1,0	3,2	4,1	2,6	4,6	5,4
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,0	3,2	4,1	2,6	4,6	5,4
15. Impuestos	-0,3	-0,3	-0,3	-0,2	-1,0	-0,2
16. RESULTADO NETO	0,7	2,9	3,8	2,4	3,6	5,2

RATIOS
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM

	mar-14	dic-13	dic-12	dic-11	dic-10	dic-09
	%	%	%	%	%	%
DESEMPEÑO						
1. Resultado / Patrimonio (av)	3,9	4,5	6,2	4,1	6,2	9,1
2. Resultado / Activos (av)	0,8	1,0	1,5	1,2	2,3	3,5
3. Resultado Operacional / Activos (av)	1,3	1,1	1,7	1,2	2,7	3,4
4. Costos / Ingresos	48,2	53,5	40,8	51,0	33,3	12,6
5. Costos / Activos (av)	1,2	1,3	1,2	1,3	1,1	0,6
6. Margen de Intereses / Activos (av)	1,5	1,7	1,8	1,8	2,5	4,0
CAPITALIZACIÓN						
1. Patrimonio / Activos	21,4	21,1	23,1	25,6	35,0	38,3
2. Capital Libre / Activos Bancarios	19,3	19,0	20,7	23,1	31,9	34,8
3. Patrimonio / Cartera	28,7	29,4	31,3	35,2	47,1	59,8
4. Endeudamiento	3,7	3,7	3,3	2,9	1,9	1,6
LIQUIDEZ						
1. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	1,5	9,2	0,5	1,8	1,5	2,0
2. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	217,9	203,9	137,4	154,2	115,8	104,4
CALIDAD DE ACTIVOS						
1. Crecimiento Colocaciones Brutas	3,5	10,5	18,4	37,3	20,8	-6,1
3. Gasto en Provisiones / Cartera Bruta	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,7	1,2
4. Gasto en Provisiones / Margen de Intereses	1,4	0,1	1,7	2,6	-22,8	21,7
5. Previsión / Cartera Bruta	4,8	4,9	5,5	6,5	8,9	11,6
6. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
7. Cartera en Mora / Cartera Bruta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9. Cartera Reprogramada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.